

ANEXO 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 37-154-2022.

SERVICIO: “SERVICIO DE CANALIZACIÓN DE VOZ Y DATOS DE LA NUEVA UBICACIÓN DEL TALLER MECÁNICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, EN AV. R, MICHEL No. 592, GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **21 de octubre del 2022 a las 14:30 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 14:40 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

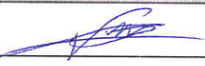
- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **ÚNICAMENTE** en la presente **junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

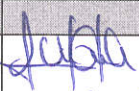
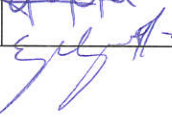
- ❖ Se anexa hoja con preguntas y respuestas.
- ❖
- ❖
- ❖

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 14:59 horas del día 21 de octubre del 2022**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

EMPRESA / RAZÓN SOCIAL	Firma
ARL Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.	

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
Arq. Leticia Selene García Campos	
Ing. Ezequiel Miyares Cruz	

Representante del área Requirente

Nombre	Firma

SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 37-154-2022 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE CANALIZACIÓN DE VOZ Y DATOS DE LA NUEVA UBICACIÓN DEL TALLER MECÁNICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, EN AV. R, MICHEL NO. 592, GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que su objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas, conforme a las características del numeral 5.1 de la convocatoria.
- 3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.
- 4 Se deberán enviar las preguntas al correo electrónico jose.arana@jalisco.gob.mx

Deberá anexarse al presente, escrito en formato libre en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero.

Licitante: AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: AV. MALECON 1067 COL. LOMAS DEL GALLO GUADALAJARA, JAL. C.P. 44760

Teléfono: 0133-1404-5101

Correo: negocios@artecsol.com

No. De proveedor: P24184

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare nuestras siguientes dudas:

- Con relación a la partida 7 solicitan mantenimiento correctivo al Sistema de Soporte Ininterrumpido de 10KVA, Nos podrían indicar si se deberá considerar el reemplazo completo del banco de baterías o solo de las baterías internas del mismo considerando todo lo necesario para su correcta operación. *R= SI, SE CONSIDERA C/ BANCO DE BATERIAS*
- Con relación a la partida 7 para el mantenimiento correctivo al Sistema de Soporte Ininterrumpido de 10KVA, Nos podrían indicar si se realizara una ventana de tiempo para el servicio dentro de horario de oficina o este deberá considerarse en horarios extendidos o fin de semana. *R= SE CONSIDERA EN TIEMPOS NORMALES, Y QUE SE DEBE EN HORARIOS DE OFICINA*
- Con relación a la partida 7 para el mantenimiento correctivo al Sistema de Soporte Ininterrumpido de 10KVA, se deberá considerar también mantenimiento al cableado eléctrico y su infraestructura, o solo será al equipo. *R= SOLO SERA EL EQUIPO*
- Con relación a la partida 7 para el mantenimiento correctivo al Sistema de Soporte Ininterrumpido de 10KVA, Actualmente cuenta con planta de emergencia y se encuentra conectada al Sistema Eléctrico que alimenta al equipo, o será necesario considerar la integración de la planta al Sistema Eléctrico que alimenta el equipo. *R= SOLO CONSIDERAR SU MANTENIMIENTO Y NO CONECTARLA A LA PLANTA DE EMERGENCIA*
- Con relación a la partida 8 Solicitan Servicio de Instalación de Sistema de Soporte Ininterrumpido con capacidad de 10KVA, Entendemos que se deberá considerar en la partida 7 el reemplazo del equipo, considerando en la partida 8 la parte de mano de obra y materiales para este requerimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación? *R= LA PARTIDA #8 ES LA INSTALACION DEL EQUIPO*
- En caso de requerir el reemplazo del equipo, será necesario considerar las adecuaciones Eléctricas para la Instalación en base a las especificaciones del Fabricante del equipo, Nos podrían compartir un plano con la ubicación del Tablero Eléctrico Principal y la ubicación donde se Instalara el Sistema de Soporte Ininterrumpido de 10KVA para sacar volumetría de materiales de Instalación. *R= POR SITUACIONES DE SEGURIDAD, AL MOMENTO NO SE ENTREGA PLANO, SOLO SERA HASTA EL QUE QUEDA SIGNADO.*

ENTREGA PLANO, SOLO SERA HASTA EL QUE QUEDA SIGNADO.

21/10/2022

Jose Arturo Valencia Victoriano